CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22328 - RU 2336883
09 JUNIO 2026 10:57 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Muqui fue creado mediante la Ley N° 12333 el 10 de junio de 1955, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Cuenta con una superficie territorial de 11.74 km² y se ubica a una altitud promedio de 3450 m.s.n.m., constituyéndose como uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, en la región Junín.

Que, la población de Muqui está distribuida organizativamente entre los barrios de Arriba, Abajo y La Florida, mantienen una sólida identidad comunal inspirada en el esfuerzo de sus fundadores.

Que, Muqui posee una de las joyas del patrimonio religioso de la región: la Iglesia Parroquial de Muqui, estructura que ha sido declarada monumento histórico nacional debido a su incalculable valor arquitectónico, histórico y espiritual.

Que, la principal actividad económica de la jurisdicción es la agricultura, la cual se sustenta en la producción de cultivos tradicionales como la papa, el maíz, las habas y la cebada, cultivados estratégicamente en terrenos de altura perfectamente adaptados a las condiciones del clima andino.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Muqui, de la provincia de Jauja, región Junín, al conmemorarse este 10 de junio su **SEPTUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **HEBER DANIEL SILVA CANCHO,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Muqui, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles éxitos y bienestar integral.

Lima, 08 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/06/2026 15:50:06-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282